

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 21 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, enviada para su publicación con fecha 21.3.13, por la que se hacía público Acuerdo recaído en expediente que no ha podido ser notificado al/los interesado/s.

Enviada para su publicación en BOJA el Acuerdo de 21 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se hacía público Acuerdo de inadmisión de la solicitud de acogimiento familiar permanente-kafala; advertido error en el texto publicado en el BOJA núm. 62, pág. 169, de fecha 2 de abril de 2013, se efectúan las siguientes correcciones:

Donde dice: «... presentada el día 18.5.2012 ante esta Delegación Provincial, le comunicamos...».

Debe decir: «... presentada el día 18.5.2012 ante esta Delegación Territorial por doña Ángeles Ortiz Gómez y por don Youssef Adghoghi, le comunicamos...».